CONTRATO No. PJ 9373 DE 2023

FECHA: 27/12/2023

CONTRATANTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATISTA: DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

NIT: 900267059-5

OBJETO: Prestación de servicio para la adquisición e instalación de mobiliario requerido para el laboratorio de Biomateriales y Electromedicina de Parque i

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($36.700.000)

DURACION: 45 Días

FECHA DE INICIO: 14/11/2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **PJ 9373 DE 2023**, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO PJ 9373 DE 2023

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece "Pago único dentro de los 30 días siguientes al plazo de ejecución, previa entrega del recibo a satisfacción expedido por el supervisor, a la presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social".

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS, como al momento de la facturación.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

1. Cumplió con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
2. Cumplió con la entrega del bien requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la invitación.
3. Contó con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
4. Presentó junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
5. Acató las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
6. Presentó facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
7. Se abstuvo de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
8. Garantizó la entrega del bien, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
9. Garantizó que el bien cumpliera con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emitió el supervisor del contrato.
10. Informo por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que pudieron surgir en el desarrollo del objeto contractual.
11. Atendió los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
12. Toda comunicación entre el ITM y el contratista consto por escrito con copia al supervisor del contrato.
13. Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.
14. El contratista dio cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplico.
15. El contratista dio cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplico.
16. Ningún residuo generado por el Contratista puede ser abandonado, enterrado o quemado a cielo abierto.
17. Constituyo las garantías y entregó los documentos necesarios para la legalización y ejecución del contrato
18. Atender de forma directa por su cuenta y riesgo, los reclamos por garantías que realice la institución para el efecto deberán asumir los costos de traslados, reparaciones y/o reposiciones a que allá lugar, según el protocolo de garantía del fabricante y los derechos y obligaciones consagrados en la Ley 1480 de 2011
19. La factura se recibió en el correo electrónico **800214750@factureinbox.co** sin exceder la presente vigencia fiscal; para tramitar el pago, y envió los siguientes documentos:
 - RUT actualizado
 - Certificación Bancaria
 - Certificado de parafiscales y seguridad social
 - Resolución de Autorización de la DIAN
20. Realizó todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondieron directamente o respecto del personal que llegare a emplea en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.
21. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del ITM

será sancionado de acuerdo al régimen legal vigente, sin perjuicio de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la entidad y/o a terceros.

22. Todo el personal utilizado en el contrato no adquiere vinculación laboral ni de ninguna índole con el ITM.
23. Durante la ejecución del contrato, el contratista ordeno las actividades y suministro los elementos de protección personal, equipos, máquinas y herramientas, insumos, uniformes y demás elementos que necesitaron los trabajadores vinculados al contrato para garantizar la adecuada entrega, así como las condiciones de higiene, salubridad y seguridad en el trabajo.
24. El contratista, exigió a sus trabajadores el cumplimiento de todas las condiciones relativas a la higiene, salubridad y seguridad establecidas en los reglamentos y Decretos Ley
25. El contratista se obligó a cambiar los elementos que resultaran defectuosos, en mal estado y/o no cumplieran con las especificaciones técnicas y fueran devueltos por el supervisor o apoyos a la supervisión designados, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.
26. El contratista dispuso de vehículos idóneos para el transporte de los elementos solicitados, al igual que el personal adecuado y necesario para la entrega y distribución de los insumos, hasta donde fue indicado por el supervisor del contrato y de acuerdo con el alcance del objeto contractual.
27. El contratista fuer el responsable de cargue y descargue de materiales, equipos, herramientas y similares requeridos para el cumplimiento del contrato, en ninguna circunstancia fue responsabilidad o se empleó personal vinculado o contratista de la Institución para tal fin.
28. El proveedor entrego en los tiempos y lugares definidos por la entidad.
29. No suministro bienes remanufacturados; todos fueron de primera calidad según las necesidades de recursos.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

✓ De acuerdo con la minuta del contrato "PJ 9373 DE 2023 - MINUTA DE CONTRATO.pdf", la cual establece el valor y la forma de pago*, "Pago único dentro de los 30 días siguientes al plazo de ejecución, previa entrega del recibo a satisfacción expedido por el supervisor, a la presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social".*

Es así, como pueden evidenciarse:

✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, Prestación de servicio para la adquisición e instalación de mobiliario requerido para el laboratorio de Biomateriales y Electromedicina de Parque i definido en las especificaciones técnicas

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANT.
1	**MODULO DE TRABAJO MÓVIL (2.20 X 0.60 X 0.90H)**	**2**
	SUPERFICIE ACRÍLICA RECTA 15 MM CON REENGRUESE PERIMETRAL (2.20 X 0.60 X 0.03)	2
	ENTREPAÑO SUPERFICIE MELAMINA RECTA 15 MM CANTOS TERMOFUNDIDOS (2.20 X 0.60 X 0.15)	2
	ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO 2" CAL 16 PINTURA EN POLVO, CON RODACHINAS INDUSTRIALES SUELO DURO (2.20 X 0.60 X 0.87H)	2
	– SUPERFICIE SUPERIOR FABRICADA EN SINTÉTICO STARON® COMPUESTO DE BASE ACRÍLICA (POLIMETILMETACRILATO E HIDRÓXIDO DE ALUMINIO). ESPESOR 15 MM CON REENGRUESE.	
	– ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO 2" CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, PINTURA EN POLVO AL HORNO.	
	– RODACHINA INDUSTRIAL DE PLATAFORMA CON LLANTA PARA SUELO DURO / CON FRENO	
2	**MODULO DE TRABAJO FIJO (2.20 X 0.60 X 0.90H)**	**1**
	SUPERFICIE ACRÍLICA RECTA 15 MM CON REENGRUESE FRONTAL Y SALPICADERO POSTERIOR (2.20 X 0.60 X 0.03)	1
	REFUERZO SUPERFICIE TUBULAR CUADRADO 2" CAL 16. PINTURA EN POLVO (1.00 ML)	2
	MUEBLE PUERTAS BATIENTES EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) (0.60 X 0.50 X 0.87H)	2
	– SUPERFICIE SUPERIOR FABRICADA EN SINTÉTICO STARON® COMPUESTO DE BASE ACRÍLICA (POLIMETILMETACRILATO E HIDRÓXIDO DE ALUMINIO). ESPESOR 15 MM CON REENGRUESE.	
	– MUEBLES DE PUERTAS BATIENTES FABRICADOS EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE 15 MM RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD), CON RECUBRIMIENTO EN MELAMINA. CANTO EN PVC TERMOFUNDIDO DE 2 MM.	
	– BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE ALTO TRAFICO. NIVELADORES ANTIDESLIZANTES DE CAUCHO	
	– ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, PINTURA EN POLVO AL HORNO.	
3	**MODULO DE TRABAJO CENTRAL (2.50 X 1.20 X 0.90H)**	**1**
	SUPERFICIE ACRÍLICA RECTA 15 MM CON REENGRUESE PERIMETRAL (2.00 X 1.20 X 0.03)	1
	SUPERFICIE ACRÍLICA RECTA 15 MM CON REENGRUESE PERIMETRAL (1.20 X 0.50 X 0.03)	1
	REFUERZO SUPERFICIE TUBULAR CUADRADO 2" CAL 16. PINTURA EN POLVO (1.00 ML)	2
	MUEBLE PUERTAS BATIENTES EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) 15MM CANTOS TERMOFUNDIDOS (1.20 X 0.50 X 0.87H)	1
	MUEBLE PUERTAS BATIENTES EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) 15MM CANTOS TERMOFUNDIDOS (0.40 X 0.50 X 0.87H)	4
	– SUPERFICIE SUPERIOR FABRICADA EN SINTÉTICO STARON® COMPUESTO DE BASE ACRÍLICA (POLIMETILMETACRILATO E HIDRÓXIDO DE ALUMINIO). ESPESOR 15 MM CON REENGRUESE.	

	– MUEBLES PUERTAS BATIENTES FABRICADOS EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE 15 MM RH(RESISTENTE A LA HUMEDAD), CON RECUBRIMIENTO EN MELAMINA. CANTO EN PVC	
	TERMOFUNDIDO DE 2 MM.	
	– ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, CON PINTURA EN POLVO AL HORNO	
4	**MODULO COLGANTE CENTRAL (2.00 X 0.55 X 2.15H)**	**1**
	ESTRUCTURA COLGANTE A LOZA - TUBULAR CUADRADO 2" CAL 16. PINTURA EN POLVO - VERTICALES CON TROQUELES PARA ENTREPAÑOS GRADUABLES (2.00 X 0.55 X 2.15H)	1
	ENTREPAÑO SUPERFICIE MELAMINA RECTA 15 MM REENGRUESE NARIZ CON REFUERZO CANTOS TERMOFUNDIDOS (1.00 X 0.25 X 0.03)	12
	PIEAMIGO CON UÑA PARA CREMALLERA EN LÁMINA CR CAL 18 - PINTURA EN POLVO (0.25 X 0.05)	24
	BAJANTE DOBLE EN ALUMINIO PARA ALIMENTACIÓN DE CANALETA (2.15ML)	1
	CANALETA METÁLICA DOBLE DUCTO TROQUELES UNIVERSALES (1.00 X 0.05 X 0.20H)	2
	HERRAJE CONECTOR CANALETA / TUBULAR BAJANTE (0.05 X 0.15H)	1
	HERRAJE CONECTOR CANALETA / CANALETA (0.05 X 0.15H)	1
	– ENTREPAÑOS FABRICADOS EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE 15 MM RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD), CON RECUBRIMIENTO EN MELAMINA. CANTO EN PVC TERMOFUNDIDO DE 2 MM.	
	– ESTRUCTURA COLGANTE FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO 2" CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, PINTURA EN POLVO AL HORNO. VERTICALES CON TROQUELES TIPO CREMALLERA PARA ACOPE TIPO UÑA	
	– HERRAJES CORTE LASER LAMINA METÁLICA CR CAL 12 - 18 PINTURA EN POLVO - CANALETA METÁLICA DOBLE DUCTO 5CM X 15CM TAPA DESMONTABLE TROQUELES UNIVERSALES. PINTURA EN POLVO	
	- BAJANTE DOBLE TECHO/CANALETA EN TUBULAR CUADRADO DE ALUMINIO 1.5" PINTURA EN POLVO	
5	**MODULO COLGANTE LATERAL (2.00 X 0.30 X 2.15H)**	**2**
	ENTREPAÑO SUPERFICIE MELAMINA RECTA 15 MM REENGRUESE NARIZ CON REFUERZO CANTOS TERMOFUNDIDOS (1.00 X 0.25 X 0.03)	12
	ESTRUCTURA COLGANTE TUBULAR CUADRADO 2" CAL 16. PINTURA EN POLVO CON TROQUELES PARA ENTREPAÑOS GRADUABLES (2.00 X 0.05 X 2.15H)	2
	PIEAMIGO CON UÑA PARA CREMALLERA EN LÁMINA CR CAL 18 - PINTURA EN POLVO (0.25 X 0.05)	24
	BAJANTE DOBLE EN ALUMINIO PARA ALIMENTACIÓN DE CANALETA (2.15ML)	2
	CANALETA METÁLICA DOBLE DUCTO TROQUELES UNIVERSALES (1.00 X 0.05 X 0.20H)	4
	HERRAJE CONECTOR CANALETA / TUBULAR BAJANTE (0.05 X 0.15H)	2
	HERRAJE CONECTOR CANALETA / CANALETA (0.05 X 0.15H)	2
	– ENTREPAÑOS FABRICADOS EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE 15 MM RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD), CON RECUBRIMIENTO EN MELAMINA. CANTO EN PVC TERMOFUNDIDO DE 2 MM.	

	– ESTRUCTURA COLGANTE FABRICADA EN TUBULAR CUADRADO 2" CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, PINTURA EN POLVO AL HORNO. VERTICALES CON TROQUELES TIPO CREMALLERA PARA ACOPE TIPO UÑA	
	– HERRAJES CORTE LASER LAMINA METÁLICA CR CAL 12 - 18 PINTURA EN POLVO CANALETA METÁLICA DOBLE DUCTO 5CM X 15CM TAPA DESMONTABLE TROQUELES UNIVERSALES PINTURA EN POLVO	
	– BAJANTE DOBLE TECHO/CANALETA EN TUBULAR CUADRADO DE ALUMINIO 1.5" PINTURA EN POLVO.	
6	**LAVAMANOS MANOS LIBRES ACERO INOXIDABLE (0.31 X 0.28)**	**1**
	LAVAMANOS ACERO INOXIDABLE CON GRIFO DE CUELLO TIPO GANSO - INSTALACIÓN A PARED (0.31 X 0.28)	1
	VÁLVULA DE PIE TIPO PEDAL (GLB)	1
	ACOPLES Y DESAGÜE (GLB)	1
	– LAVAMANOS FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PARA USO DE GRIFERÍAS DE PEDAL MANOS LIBRE, INCLUYE DESAGÜE DE PUSH CON SISTEMA DIRIGIBLE	
	– FIJACIÓN A PARED POR MEDIO DE CHAZO TORNILLO	
	– LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA HASTA EL LAVAMANOS DESDE LA ACOMETIDA SE COTIZA POR SEPARADO.	
7	**DIVISIÓN VIDRIO TEMPLADO 6MM CON PUERTA CORREDIZA - SISTEMA 3831 (ELECTROSPINING) (2.65 X 2.20H (5.9M2))**	**1**
	ALA PUERTA BATIENTE PRINCIPAL CON CHAPA, MARCO EN ALUMINIO 2X1.5" + VIDRIO TEMPLADO 6MM (1.20 X 2.20H)	1
	RIEL SUPERIOR SISTEMA DUCASSE (2.65ML)	1
	SISTEMA DE CORREDERAS DUCASSE INDUSTRIAL (UND)	1
	CHAPA PICO DE LORO YALE CON RECIBIDOR (UND)	1
	RECIBIDOR VERTICAL PERFIL ALUMINIO - REMATES DE PUERTA Y RECIBIDOR CHAPA (2.20H)	1
	TIRADERA DOBLE MULTIPROPÓSITO (UND)	1
	MODULO FIJO VIDRIO TEMPLADO 6MM - SISTEMA 3831 (1.45 X 2.20H)	1
	ZÓCALO INFERIOR Y PERFIL SUPERIOR (3.2M2)	
	– VIDRIO TEMPLADO 6 MM CON CANTOS BRILLADOS Y PULIDOS ENMARCADO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO 3X1.5" PARA LA PUERTA Y 1.5" PARA LOS MÓDULOS FIJOS	
	– PERFILES ALUMINIO EXTRUIDO SISTEMA 3831 DE ALUMINA, ACABADO CON PINTURA EN POLVO AL HORNO O ANODIZADO NATURAL	
	– CHAPETAS Y CANTONERAS EN ALUMINIO	
	– CHAPA YALE PICO DE LORO LLAVE / MARIPOSA CON RECIBIDOR	
8	**DIVISIÓN VIDRIO TEMPLADO 6MM CON PUERTA CORREDIZA - SISTEMA 3831 (NANOFLUIDOS) (3.70 X 2.20H (8.1M2)**	**1**
	ALA PUERTA BATIENTE PRINCIPAL CON CHAPA, MARCO EN ALUMINIO 2X1.5" + VIDRIO TEMPLADO 6MM (1.20 X 2.20H)	1
	RIEL SUPERIOR SISTEMA DUCASSE (2.65ML)	1
	SISTEMA DE CORREDERAS DUCASSE INDUSTRIAL (UND)	1
	CHAPA PICO DE LORO YALE CON RECIBIDOR (UND)	1

	RECIBIDOR VERTICAL PERFIL ALUMINIO - REMATES DE PUERTA Y RECIBIDOR CHAPA (2.20H)	1
	TIRADERA DOBLE MULTIPROPÓSITO (UND)	1
	MODULO FIJO VIDRIO TEMPLADO 6MM - SISTEMA 3831 (1.45 X 2.20H (3.2M2))	1
	ZÓCALO INFERIOR Y PERFIL SUPERIOR	
	– VIDRIO Ttemplado 6 MM CON CANTOS BRILLADOS Y PULIDOS ENMARCADO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO 3X1.5" PARA LA PUERTA Y 1.5" PARA LOS MÓDULOS FIJOS	
	– PERFILES ALUMINIO EXTRUIDO SISTEMA 3831 DE ALUMINA, ACABADO CON PINTURA EN POLVO AL	
	HORNO O ANODIZADO NATURAL	
	– CHAPETAS Y CANTONERAS EN ALUMINIO	
	– CHAPA YALE PICO DE LORO LLAVE / MARIPOSA CON RECIBIDOR	
9	**VENTANA VIDRIO TEMPLADO 6MM - SISTEMA 3831 (NANOFLUIDOS) DOBLE ALA CORREDIZA (2.00 X 1.10H (2.2M2))**	**1**
	ALA VENTANA CORREDIZA CON SEGURO, MARCO EN ALUMINIO SISTEMA 3831 + VIDRIO TEMPLADO 6MM (1.00 X 1.10H)	2
	MODULO MARCO PERIMETRAL SISTEMA 3831 (2.00 X 1.10H)	1
	– VIDRIO TEMPLADO 6 MM CON CANTOS BRILLADOS Y PULIDOS ENMARCADO EN PERFIL RECTANGULAR DE ALUMINIO 3X1.5" PARA LA PUERTA Y 1.5" PARA LOS MÓDULOS FIJOS	
	– PERFILES ALUMINIO EXTRUIDO SISTEMA 3831 DE ALUMINA, ACABADO CON PINTURA EN POLVO AL HORNO O ANODIZADO NATURAL	
	– CHAPETAS Y CANTONERAS EN ALUMINIO	
	– CHAPA YALE PICO DE LORO LLAVE / MARIPOSA CON RECIBIDOR	
10	**REFORMA MUEBLE EXISTENTE ELECTROSPINING (3.35 X 2.65 X 0.90H)**	**1**
	DESMONTE, REPROCESO Y REINSTALACIÓN MUEBLE EXISTENTE MELAMINA + PUERTAS BATIENTES CON SUPERFICIE EN ACERO INOXIDABLE (3.35 X 2.65 X 0.90H)	1
	DESMONTE, TRANSPORTE, REPROCESO Y REINSTALACIÓN MESÓN EN ACERO INOXIDABLE. (GLB)	1
	TRANSPORTE A PLANTA LATERAL Y PUERTAS MELAMINA BLCO 15MM RH CANTOS TERMOFUNDIDOS (GLB)	1
	– MANO DE OBRA REALIZADA EN SITIO, NO INCLUYE ELEMENTOS NECESARIOS QUE PUDIESEN RESULTAR DEBIDO AL PROCESO DE DESMONTE.	
	– FIJACIÓN A PARED POR MEDIO DE CHAZO TORNILLO.	
	– LA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA HASTA EL LAVAMANOS DESDE LA ACOMETIDA SE COTIZA POR SEPARADO.	
11	**MODULO DE TRABAJO CON POZUELO (NANOFLUIDOS) - CONTINUACIÓN DE MUEBLE (1.50 X 0.60 X 0.90H)**	**1**
	SUPERFICIE ACRÍLICA RECTA 15 MM CON REENGRUESE FRONTAL Y SALPICADERO (1.50 X 0.60)	1
	MUEBLE PUERTAS BATIENTES EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS RH (RESISTENTE A LA HUMEDAD) 15MM CANTOS TERMOFUNDIDOS (1.50 X 0.60 X 0.87H)	1
	POZUELO MONTAJE INFERIOR ACERO INOXIDABLE CON GRIFO DE CUELLO TIPO GANSO (0.50 X 0.40)	1
	– SUPERFICIE SUPERIOR FABRICADA EN SINTÉTICO STARON® COMPUESTO DE BASE ACRÍLICA (POLIMETILMETACRILATO E HIDRÓXIDO DE ALUMINIO). ESPESOR 15 MM CON REENGRUESE.	
	– MUEBLES PUERTAS BATIENTES FABRICADOS EN AGLOMERADO DE PARTÍCULAS DE 15 MM RH(RESISTENTE A LA HUMEDAD), CON RECUBRIMIENTO EN MELAMINA. CANTO EN PVC TERMOFUNDIDO DE 2 MM.	

	– ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADO CR CAL. 16 + LAMINA CR CAL 12 PARA PLATINAS, CON PINTURA EN POLVO AL HORNO.
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO: $36.700.000

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Prestación de servicios.

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato el 27/12/2023, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (*Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato*).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener detalle de:

Valor del Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($36.700.000)
Pagos Realizados	Se realizó único pago, por lo tanto, a la fecha esta paga la totalidad del contrato
Porcentaje de ejecución financiera	100% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	$0

3.1 RELACION FACTURADA

FACTURA No:	**E 20533**
SUBTOTAL	30,840,336.14
IVA	5,859,663.87
TOTAL	$ 36.700.000,01

4. INFORME JURÍDICO:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (100%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato

2. En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del contrato PJ 9373 DE 2023 y su cumplimiento en un 100%, pues se hace entrega a satisfacción de Prestación de servicio para la adquisición e instalación de mobiliario requerido para el laboratorio de Biomateriales y Electromedicina de Parque i definidos en las especificaciones técnicas

Atentamente,



Nelson Darío Gómez Cardona
Jefe de Oficina de laboratorio de Investigación y Extensión - Parque I
SUPERVISOR SUPLENTE